

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
	Art. 255. Cada parroquia rural tendrá un gobierno parroquial conformado por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley	Una vez analizado el territorio se plantea que el GAD parroquial de Santiago ejecutará su trabajo encaminado al desarrollo de la parroquia mediante cinco objetivos estratégicos, enfocados en la recuperación y mantenimiento de los recursos naturales, el crecimiento Visión. - La parroquia Santiago para el año 2023, se proyecta en convertirse en un territorio ordenado con un sistema vial	La determinación de un MODELO TERRITORIAL DESEADO, a partir de las categorías de ordenamiento territorial definidas en el proceso cantonal, en respuesta a las problemáticas o potencialidades detectada en la fase de diagnóstico, y a los objetivos estratégicos de desarrollo.	Fomentar las actividades socioculturales, económicas ambientales, principalmente apoyar el emprendimiento local, al sector agro productivo y piscicultura.
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Presidencia	Administrar y gestionar recursos en bien de la parroquia	Gestiones que fueron realizadas a otras instituciones a niveles de Gobierno	30 % de gestiones que fueron gestionadas a otras instituciones a nivel de gobierno
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
1	OPERADOR	Dar mantenimiento a la vialidad de la parroquia	Mantener las vías de la parroquia habilitadas y en buenas condiciones	Cumplir el 10% de mantenimiento de la vialidad planificado durante, el año
2	GERONTOLOGIA	Atención domiciliaria al adulto mayor	Realizar actividades de rehabilitación con terapias alternativas para mejorar las condiciones de vida del adulto mayor	Cumplir el 60% de las actividades planificadas mensualmente en atención al adulto mayor
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
4	Secretario/tesorero	Realizar actividades de tesorería/Secretaría	Informes entregados	98% de informes entregados a otras instituciones y organismos de control
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				<a href="http://www.gadsantiago.gob.ec">www.gadsantiago.gob.ec</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			DD/MM/AAAA 31/01/2023	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a):</b>			GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SANTIAGO/ PRESIDENCIA	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):</b>			MERY ISABEL MONTOYA LOZANO	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<a href="mailto:isamont9@hotmail.com">isamont9@hotmail.com</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			073029759-0999779783	